

Expediente: **150/21**

Carátula: **CREDINEA C/ ARROYO CLAUDIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **16/06/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - CREDINEA S.A., -ACTOR

90000000000 - ARROYO, CLAUDIA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 150/21



H20443420620

JUICIO: CREDINEA c/ ARROYO CLAUDIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .150/21.-

En 15/06/2023 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 03/11/2021 se encuentra firme y los honorarios regulados a la Dra. Maria Angela Ledesma ascienden a la suma de \$ 40.000.-

CONCEPCION, 15 de junio de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. II.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábase embargo ejecutorio en contra del demandado ARROYO, CLAUDIA DEL VALLE, D.N.I. N° 26.506.167, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia, hasta cubrir la suma de \$ 40.000 correspondiente a los honorarios regulados a la Dra. Maria Angela Ledesma con mas la suma de \$ 2.500 calculadas para responder a acrecidas. III.- A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.- Por secretaría procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma Macro on Line. Fecho librese oficio conforme lo ordenado en providencia de fecha 14/06/2023, segundo y tercer parrafo.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 15/06/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.